

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES, ARTÍCULOS PARA REPARACIÓN, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

SIENDO LAS ONCE HORAS 30 MINUTOS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; LA C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ, CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ, RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES; POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN MENCIONADO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-012-18 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA -----
2. PRECISIONES.-----
3. DESARROLLO.-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

[Firma manuscrita]



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ

CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE

EMPRESA

C. SAMUEL SANCHEZ ZAVALA

PRODUCTOS Y SERVICIOS SEVIRIZA S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

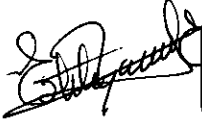
PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO "NORMATIVIDAD DE MATERIA EN RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES POR CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.




Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES NINGÚN PARTICIPANTE ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ MISMO, SE PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES TIENE ALGUNA PREGUNTA.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRODUCTOS Y SERVICIOS SEVIRIZA S.A. DE C.V., PRESENTA EN FORMA IMPRESA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1: PARTIDA 6,7,8,9 Y 10.- ¿SE AUTORIZA A COTIZAR DIFERENTE MARCA DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD A LO SOLICITADO?

RESPUESTA 1: SI, SE AUTORIZA A COTIZAR DIFERENTE MARCO DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD A LO SOLICITADO.

PREGUNTA 2: PARTIDA 16.- SE SOLICITA GRANO 280, PERO NO HAY PARA MADERA EL GRADO CORRESPONDE A LIJA PARA AGUA, ¿SE COTIZA?

RESPUESTA 2: SI, SE COTIZA.

PREGUNTA 3: PARTIDA 22.- SE SOLICITA MEDIDA DE 50 CM LA MEDIDA ESTANDAR ES DE 55 CMS, ¿SE AUTORIZA A COTIZARLO?

RESPUESTA: SI, SE AUTORIZA.

PREGUNTA 4: PARTIDA 37.- DE ACUERDO AL MODELO QUE SE SOLICITA CORRESPONDE A LLAVE ½, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA 4: SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 5: PARTIDA 40.- DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EL MODELO QUE CORRESPONDE ES EL 3401 CVB, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA 5: SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 6: PARTIDA 44.- DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN EL CÓDIGO CORRECTO SERÍA 04N13, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA 6: SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 7: PARTIDA 124, 131 Y 132.- DICHOS PRODUCTOS YA NO SE ELABORAN ESTAN DESCONTINUADOS, ¿SE PUEDE COTIZAR LO ACTUAL?

RESPUESTA 7: SI, SE PUEDE COTIZAR LO ACTUAL.

PREGUNTA 8: PARTIDA 128.- EL MODELO NO COINCIDE CON ALGUNO EXISTENTE SE COTIZARIA DE 16 WATTS, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA 8: SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 9: PARTIDA 169.- ¿SE REFIERE AL MODELO R47N?



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPUESTA 9: SI, ES EL MISMO.

PREGUNTA 10: PARTIDA 170.- ¿SE REFIERE A LA LLAVE PARA PUNTO ASHICO?

RESPUESTA 10: NO ES LA LLAVE DE PUNTA ASHICO, ES LA QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 11: PARTIDA 172.- ¿SE REFIERE A LA LARGA PARA CHAPA TETA X6?

RESPUESTA 11: NO, SE REFIERE A LA CHAPA TRADICIONAL COMO ESTA SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 12: PARTIDA 188.- ¿SE PUEDE COTIZAR DIFERENTE CODIGO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO?

RESPUESTA 12: SI, ES POSIBLE COTIZAR DIFERENTE CODIGO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA 13: PARTIDA 189.- LA REPRESENTACIÓN CAMBIO AHORA VIENE DE 12OZ/355 ML, ¿SE AUTORIZA A COTIZAR?

RESPUESTA 13: SI, SE AUTORIZA A COTIZAR DE 12 OZ SOBRE 345 ML.

PREGUNTA 14: PARTIDA 115 Y 116.- SOLICITAN EL CODIGO ALLFH9M Y ALLFH9 ESTAS CORRESPONDEN A MEDIDAS MILIMETRICAS Y PULGADAS Y CORRESPONDEN A 9 PIEZAS DE CADA CODIGO PERO DICHO PRODUCTO YA NO SE ELABORA EL CODIGO ACTUAL ES ALLF10M Y ALLF10 QUE CORRESPONDEN ATANTO A MILIMETRICA COMO PULGADAS Y YA TRAEN 10 PZAS CADA CÓDIGO ¿SE AUTORIZA A COTIZARLO?

RESPUESTA 14: SI, SE AUTORIZA A COTIZAR EL CODIGO ACTUAL DE ALLF10M Y ALLF10.

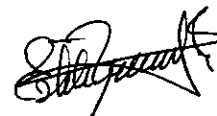
CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

SE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTAN QUE NO TIENEN NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HACEN

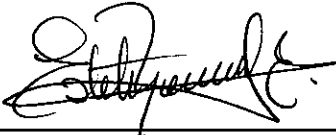



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO



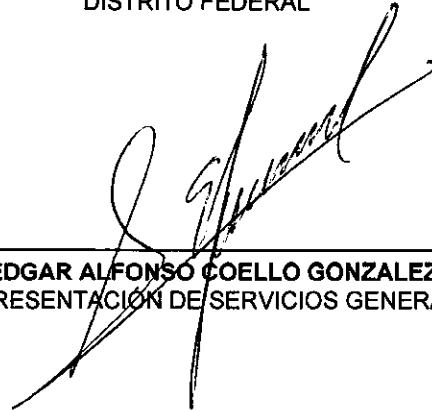
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



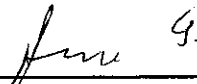
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL



LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZALEZ EN
REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ
CONTRALORA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR LOS "PARTICIPANTES"



C. SAMUEL SÁNCHEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SEVIRIZA S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES, ARTÍCULOS PARA REPARACIÓN, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales